

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----**

En la ciudad de Puebla, Pue., siendo las **17:00 horas del día 09 de abril del 2026**, se reunieron en el aula de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030 en Puebla, Pue., los Servidores Públicos que al final se enlistan y firman, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026** realizada para la Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado, que efectúa la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla **para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.**

Este acto es presidido por el **C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, con fundamento en el artículo 92 segundo párrafo del Reglamento de la Ley y el numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

ANTECEDENTES

1. El día **24 de marzo del 2026**, se publicó en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX", la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 realizada para la Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado para el periodo del día siguiente a la emisión del fallo al 31 de diciembre de 2026.
2. El día **30 de marzo del 2026**, se llevó a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 realizada para la Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado.
3. El día **31 de marzo de 2026**, se llevó a cabo el Acta de Cierre de Licitación Pública con Carácter Nacional No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 realizada para la Contratación del Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado, en dicho acto se informó que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 6 de abril del 2026 a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas "Compras MX".

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.**-----

4. El día **06 de abril del 2026**, se llevó a cabo la Recepción y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, así como la documentación general complementaria, presentada por los licitantes de manera Electrónica a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas “Compras MX”, conforme a los artículos 45 y 46 de la Ley, se levantó acta como constancia de dicho evento, donde se señalaron las propuestas aceptadas para su posterior evaluación detallada, contando con la participación de **02** propuesta(s) electrónica(s).

A continuación, se hace un resumen de los licitantes que presentaron su propuesta para la Licitación Pública en mención:

NÚM	LICITANTE
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA SA DE CV
2	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN SA DE CV

5. Conforme a lo señalado en el Acta de Presentación de Propuestas del día **06 de abril del 2026**, se estableció como fecha de fallo el día **8 de abril del 2026 a las 16:00 horas**.
6. el día **8 de abril del 2026 a las 16:00 horas**, se lleva a cabo un **diferimiento de fallo** toda vez que aún no se concluye con la revisión técnica-administrativa, programándose para efectuarse el día **9 de abril del 2026 a las 17:00 horas**.

VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURIA

A. Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en la dirección electrónica <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta del día **9 de abril del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----**

B. Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha de consulta del día **9 de abril del 2026**, conforme a lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la Ley y lo aplicable en el Reglamento de la ley. Dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

C. Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del día **9 de abril del 2026**, verificándose que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el listado.

D. Se realizó verificación el día **9 de abril del 2026**, en la Publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dicha verificación se constató que el/los licitante(s) **no** se encuentra(n) en el/los listado(s).

E. Se realizó verificación el **9 de abril del 2026**, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 fracción XVI de la LAASSP, de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social disponible en <https://verificaimss.imss.gob.mx/cartaCumplimiento/index.jsp>, verificándose que el el/los licitante(s) **Si** se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.

DESARROLLO DEL EVENTO

Acto seguido y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 46 fracción II, 47, 48 fracción I, 49 y 50 de la Ley; se procedió a dar a conocer el resultado de la evaluación técnica emitida por parte del **Lic. Jaime Okamura Salomon**, Administrador UMF 9, **Mtra. Vanessa Dublin Díaz Pimentel**, Administrador UMF 30 y la **Lic. Gabriela Huerta Bruno**, Administrador UMF 22, así como, por parte de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, de acuerdo a los requisitos solicitados en los numerales **2, 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2, 6.3, 7.1, 7.2 así como sus anexos**, de la convocatoria, se procede a dar a conocer lo siguiente:



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

PROPUESTAS QUE RESULTARON TECNICAMENTE SOLVENTES.

Posterior a la calificación de puntos y porcentajes, se determinó como PROPUESTA SOLVENTE TECNICAMENTE, aquella que, como resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, requiriendo un mínimo de aceptación de 45 puntos del total de los rubros señalados, conforme a lo siguiente:

NÚM	LICITANTE	Puntos Obtenidos
1	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA SA DE CV	53 PUNTOS
2	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN SA DE CV	59 PUNTOS

Sin Texto



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA Nº: LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARÁCTER: NACIONAL MEDIOS: ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2026
--	--	--	---	--

(PONDERACIÓN DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TÉCNICA A EVALUAR)

NOMBRE DEL LICITANTE: AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA, S.A. DE C.V.

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTAJUE OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
AJCAPACIDAD DEL LICITANTE	24	RECURSOS HUMANOS 8 (OCHO) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE MÍNIMO 8 (OCHO) CHOFERES TITULARES, ADemás DE AL MENOS, 1 (UN) CHOFER SUSTITUTO, DE LA MISMA FORMA, DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LICENCIAS DE CONDUCIR TIPO FEDERAL VIGENTE DEL PERSONAL OPERARIO (TITULAR Y SUSTITUTO) QUE DEBERÁN COINCIDIR CON LA RELACIÓN DE OPERARIOS PRESENTADA: 8 (OCHO) CHOFERES TITULARES Y 1(UN) CHOFER SUSTITUTO= 4 (CUATRO) PUNTOS. 9 (NUEVE) O MÁS CHOFERES TITULARES Y 2(DOS) O MÁS CHOFERES SUSTITUTOS = 8 (OCHO) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE MÍNIMO DE LICENCIAS VIGENTES DE LOS ELEMENTOS OPERARIOS (CHOFERES), NO SE OTORGARÁN PUNTOS EN EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE. LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE.	8
		RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO 12 (DOCE) PUNTOS	SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (2024) Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL (2025) DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, (ISR) PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE EVALUARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: - ESTADO FINANCIERO O ESTADOS FINANCIEROS (EJERCICIO 2023), QUE ACREDITEN UN CAPITAL CONTABLE MENOR QUE EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA (SIN IVA): 1 (UN) PUNTO. - ESTADO FINANCIERO O ESTADOS FINANCIEROS (EJERCICIO 2023), QUE ACREDITEN UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O MAYOR QUE EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA (SIN IVA): 2 (DOS) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO DE RECURSOS ECONÓMICOS. EQUIPAMIENTO I. LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE PUNTO LOS VEHÍCULOS QUE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE: III. COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN MÍNIMO DE 8 AUTOBUSES Y CUANDO MENOS, MÁS 1 VEHÍCULO SUSTITUTO, EN CASO DE DESCOMPOSTURA; TODOS CON CAPACIDAD DE 44 PLAZAS COMO MÍNIMO (MODELOS 2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) APLICABLE PARA TODOS	2

Página 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARACTER NACIONAL MEDIO ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO 2026
-------------------------------	--	--	---	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			LOS VEHÍCULOS, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA RELACIÓN DE AUTOBUSES A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INDICANDO MARCA, MODELO, ANTIGÜEDAD Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NO. 7 (SIETE) DE ESTA CONVOCATORIA, ADEMÁS DE COPIA DE LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN: 8 (OCHO) AUTOBUSES Y MÁS 1 (UN) VEHÍCULO SUSTITUTO (MODELOS 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019) = 8 (SEIS) PUNTOS. 9 (NUEVE) AUTOBUSES Y MÁS 2 (DOS) VEHÍCULOS SUSTITUTOS (MODELOS 2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) = 8 (OCHO) PUNTOS 9 (NUEVE) O MÁS AUTOBUSES Y MÁS 2 (DOS) O MÁS VEHÍCULOS SUSTITUTOS (MODELOS 2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) = 10 (DIEZ) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL MÍNIMO DE LOS AUTOBUSES CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS ASÍ COMO LA COPIA DE LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS AUTOBUSES PROPUESTOS NO SE OTORGARÁN PUNTOS EN EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE.	10
		DOMINIO DE HERRAMIENTAS 3 (TRES) PUNTOS	EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) EN LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA A FIN DE CORROBORAR LOS SERVICIOS REALIZADOS A LAS 8 UNIDADES COMO MÍNIMO Y CUANDO MENOS 1 AUTOBÚS SUSTITUTO O DE LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) OBTENIDAS EN EL CASO DE UTILIZAR UN TALLER EXTERNO A SU EMPRESA, DEBERÁ ANEXAR CARTA CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE SE HAN REALIZADO A LOS AUTOBUSES PROPUESTOS Y SUSTITUTO(S) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE REALIZA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, PARA AUTOBUSES CON SERVICIOS EN PERIODO DE GARANTÍA DE LA AGENCIA DE LA MARCA, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PODRÁ EXHIBIR COPIA SIMPLE DE LA FACTURA POR EL SERVICIO(S) REALIZADO(S) EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) EN LOS EJERCICIOS 2023 = 2 (DOS)	3

Página 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARÁCTER NACIONAL MEDIO ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2026
---------------------------	--	--	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTAJACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			PUNTOS. EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) EN LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025 = 3 (TRES) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL 100% DE LA EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVOS NO SE OTORGARÁN PUNTOS EN EL APARTADO DOMINIO DE HERRAMIENTAS. LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN UNA PROPORCIÓN NO SEA INFERIOR A 6 DE MESES, MISMA QUE SE COMPROBARÁ CON LA COPIA DEL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE LE OTORGARÁN 0.5 PUNTOS LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS EN EL APARTADO EVIDENCIA DE CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO.	0 NO PRESENTA EVIDENCIA DE CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO
		EVIDENCIA DE CONTAR CON PERSONAL DISCAPACITADO 0.5 PUNTOS		
		DEMOSTRAR QUE ESTÁ CATALOGADO COMO MIPYME 0.5 PUNTOS	EN CASO DE QUE EL LICITANTE ACREDITE SER MIPYME, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO DE LA LAASSP, SE LE OTORGARÁ, 0.5 PUNTOS. LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS EN EL APARTADO DEMOSTRAR QUE ESTÁ CATALOGADO COMO MIPYME.	0 LA DOCUMENTAL PRESENTADA ACREDITA QUE CORRESPONDE A UNA EMPRESA GRANDE
8) EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	16	EXPERIENCIA A DEL LICITANTE 8 (OCHO) PUNTOS	CONTRATOS EL LICITANTE ENTREGARÁ COPIA DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS CON LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES: Y, EN SU CASO, CON EL SECTOR PRIVADO, DE SERVICIOS QUE SEAN DE IGUAL Y/O SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LOS QUE SE REQUIEREN EN LA PRESENTE LICITACIÓN. POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE POR LO MENOS 3 CONTRATOS CELEBRADOS EN DONDE EL LICITANTE PROPORCIONÓ EL SERVICIO A ENTES PRIVADOS Y/O PÚBLICOS PARA VERIFICAR SU EXPERIENCIA, DICHO CONTRATOS DEBERÁN HABER TENIDO VIGENCIA COMPRENDIDA DENTRO DE LOS AÑOS (EJERCICIOS) 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 o 2025 1 3 CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO= 1 (UN) PUNTO. 2 DE 4 A 5 CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO= 3 (TRES) PUNTOS. 3 6 O MÁS CONTRATOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO= 5 (CINCO) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CONTRATOS. CONSTITUCIÓN COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DONDE SE DEMUESTRE QUE ESTÁ CONSTITUIDO	3 PRESENTA COPIA DE 5 (CINCO) CONTRATOS: 1.-S9M0749 (FOLIO 0025) 2.-S0M0061 (FOLIO 0033) 3.-S3M0006 (FOLIO 0049) 4.-DEN/DRMO/AD/0018/2023 (FOLIO 0125) 5.-DEN/DRMO/AD/0008/2025 (FOLIO 0145) Y SU CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO Y PLAZO RESN/DRMO/AD

[Handwritten signature]

Página 3



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA Nº. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARÁCTER NACIONAL MEDIO ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO 2026
---------------------------	--	---	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			LEGALMENTE Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. - ACTA CONSTITUTIVA DONDE DEMUESTRE QUE TIENE UN AÑO DE HABER SIDO CONSTITUIDA Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO = 1(UN) PUNTO. - ACTA CONSTITUTIVA DONDE DEMUESTRE QUE TIENE DE DOS A TRES AÑOS DE HABER SIDO CONSTITUIDA Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO = 2(DOS) PUNTOS. - ACTA CONSTITUTIVA DONDE DEMUESTRE QUE TIENE DE CUATRO O MÁS AÑOS DE HABER SIDO CONSTITUIDA Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO = 3(TRES) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CONSTITUCIÓN.	/SRV/0008/C02/C VM/2025. (FOLIO 0169). 3
		ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 8 (OCHO) PUNTOS	COPIA DE LICENCIA DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA OTORGAR EL SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE CARGA, PASAJE Y TURISMO, EN LA MODALIDAD DE TURÍSTICO DE LUJO. 2 (DOS) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL RUBRO EXPERIENCIA DEL LICITANTE. SEGURO DE VIAJERO PARA CADA UNO DE LOS PACIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES TRANSPORTADOS CON COBERTURA AMPLIA QUE AMPARE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS VIGENTE A LA FECHA DEL EVENTO. 2 (DOS) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA AMPLIA QUE AMPARE RESPONSABILIDAD CIVIL, DAÑOS A TERCEROS, VIGENTE A LA FECHA DEL EVENTO POR CADA UNO DE LOS AUTOBUSES PROPUESTOS Y SUSTITUTO(S). 2 (DOS) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. CUMPLIMIENTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-012-SCT-2-2017, SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN ORGANISMO RECONOCIDO POR LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) EN DONDE MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-012-SCT-2-2017, SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL" O EN CUYO CASO UNA CARTA BAJO	2 2 2 1

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	licitación pública No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARACTER: NACIONAL MEDIO: ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2026
---------------------------	--	---	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL LICITANTE EN DONDE MENCIONE QUE CUMPLE CON LA NORMA PREVIAMENTE DETALLADA. 1 (UN) PUNTO EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CUMPLIMIENTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-012-SCT-2-2017. CUMPLIMIENTO DE NORMA MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-068-SCT-2-2014, TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA, SUS SERVICIOS AUXILIARES Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN ORGANISMO RECONOCIDO POR LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) EN DONDE MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-068-SCT-2-2014, TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA, SUS SERVICIOS AUXILIARES Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL O EN CUYO CASO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL LICITANTE EN DONDE MENCIONE QUE CUMPLE CON LA NORMA PREVIAMENTE DETALLADA. 1 (UN) PUNTO EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CUMPLIMIENTO DE NORMA MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-068-SCT-2-2014.	1
C) PROPUESTA DE TRABAJO	8	PLAN DE TRABAJO 4 (CUATRO) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN DONDE MANIFIESTE QUE: LAS UNIDADES PROPUESTAS CUENTAN CON EXTINTORES QUE AYUDEN A SOFOCAR EL FUEGO EN CASO DE UN INCENDIO ESPONTÁNEO QUE SE GENERE POR EL USUARIO O EL PROPIO VEHÍCULO, SE DEBERÁN LOCALIZAR EN LUGARES DE FÁCIL ACCESO Y DONDE NO OBSTRUYAN EL MOVIMIENTO DE LOS USUARIOS Y LA OPERACIÓN DEL CONDUCTOR. EL PRESTADOR DEL SERVICIO CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA ATENDER EL SERVICIO, AUTOBUSES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 44 PLAZAS O ASIENTOS, (SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES NO REDUZCA EL NÚMERO DE PASAJEROS EN LOS AUTOBUSES DE ESTE TIPO A TRAVÉS DE SU REGLAMENTACIÓN) ASEADOS, CON SANITARIO, ASIENTOS RECLINABLES, AIRE ACONDICIONADO, SONIDO AMBIENTAL, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, CINTURONES DE SEGURIDAD POR CADA ASIENTO Y EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE VIDEO PARA EFECTUAR EL TRASLADO COLECTIVO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES IMSS, EN VIAJES REDONDOS CON LOS SIGUIENTES DESTINOS: TEHUACÁN A PUEBLA, TEZUTLÁN A PUEBLA Y ZONA IZÚCAR DE MATAMOROS A PUEBLA Y ZONA IZÚCAR DE MATAMOROS A HOSPITAL DE METEPEC, ZONA DE NUEVO NECAXA A. APIZACO Y PUEBLA. EL LICITANTE SE ENCUENTRA OBLIGADO PRESTAR EL SERVICIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES RUTAS Y HORARIOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:	

[Handwritten signature]

Página 5



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.



TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO				PUNTAJACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
RUBRO						

Página 6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

			INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARÁCTER NACIONAL MEDIO ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO 2026
--	--	--	---	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			TRATAR A LOS USUARIOS DEL SERVICIO CON RESPETO Y CORTESÍA EN TODO MOMENTO. EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO SUFRIERA DESCOMPOSTURAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROPORCIONARÁ OTRO VEHÍCULO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS Y MODELOS SOLICITADOS (2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) EN UN LAPOSO NO MAYOR A 60 MINUTOS EN LAS RUTAS DE TEZUITLÁN Y TEHUACÁN, PARA LA ZONA DE IZÚCAR DE MATAMOROS Y NUEVO NECAHA 90 MINUTOS COMO MÁXIMO PARA CONTINUAR EL SERVICIO SOLICITADO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS GARANTIZARÁ QUE EL IMSS SERÁ AJENO A LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS OPERARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR LO QUE LOS GASTOS GENERADOS POR ESTE MOTIVO ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS GARANTIZARÁ QUE EL IMSS SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONAL DE LA EMPRESA A LA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO POR LO QUE LA MISMA SE OBLIGA A RESARCIR AL IMSS DE CUALQUIER SUMA QUE ESTE LLEGARE A EROGAR POR TAL CONCEPTO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS PERMITIRÁ QUE EL IMSS A TRAVÉS DE SUS ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y CON CARGO DE ADMINISTRADOR DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR Y DIRECTIVO MÉDICO DE UNIDADES, QUEDA FACULTADO PARA INSPECCIONAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Estricto DEL CONTRATO, POR LO QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE OBLIGA A PERMITIR LIBREMENTE EL ACCESO A SUS INSTALACIONES Y VEHÍCULOS A LA PERSONA O PERSONAS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL IMSS SIN MÁS LIMITACIONES QUE AQUELLAS QUE SE DERIVEN DE LA ATENCIÓN QUE SE ESTÁ IMPARTIENDO AL DERECHOHABIENTE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS AUTORIZARÁ AL IMSS PARA ENVIAR PAQUETERÍA Y CORRESPONDENCIA EN EL AUTOBÚS A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD. EN EL CASO DE QUE POR NECESIDADES DEL IMSS SE REQUIERA UN MAYOR NÚMERO DE SERVICIOS EN FORMA EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL, SIN NECESIDAD DE MODIFICAR ALGUNA CLÁUSULA DEL CONTRATO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO PROPORCIONARÁ A PETICIÓN DEL IMSS, MEDIANTE CONVENIO FIRMADO POR EL C. DELEGADO ESTATAL O POR LA PERSONA A QUIEN DELEGUE ESA FACULTAD, RESPETANDO LOS COSTOS ORIGINALMENTE CONVENIDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN DEL 20% DEL MÁXIMO PACTADO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS ENTREGARÁ AL INSTITUTO BOLETOS IMPRESOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA CONTROL Y ACCESO DE LOS PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EN LAS DIFERENTES RUTAS, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER: LOGO DE LA EMPRESA, FOLIOS CONSECUTIVOS, ESPACIO PARA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DIRECTIVO DE LA UMF ORIGEN Y NOMBRE, NÚMERO DE ASIENTO, ESPECIFICACIÓN DE RUTA, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER AL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO PREVIO AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 4 (CUATRO) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO PLAN DE TRABAJO.	

Página 7



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARÁCTER NACIONAL MEDIO ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO 2026
---------------------------	--	--	---	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
				4
		ORGANIZACIÓN 4 (CUATRO) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA UNA COPIA DEL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA EN DONDE SE DETALLEN LOS DEPARTAMENTOS Y NOMBRES DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS MISMOS. 4 (CUATRO) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO PLAN DE TRABAJO.	4
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	12	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 12 (DOCE) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA(S) CARTA(S) EN PAPEL MEMBRETADO DE LA(S) EMPRESA(S) RESPONSABLE(S) DE EL(LOS) CONTRATO(S) O FACTURA(S) PRESENTADA(S) EN EL SUB GRUPO DE "EXPERIENCIA DEL LICITANTE", FIRMADA(S) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA(S), EN LA(S) QUE SE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE CUMPLIÓ CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL(LOS) CONTRATO(S) O FACTURA(S) RELACIONADO(S) CON EL SERVICIO REQUERIDO EN TIEMPO Y FORMA O, EN SU CASO, LA LIBERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DE DICHOS CONTRATOS. ADEMÁS, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS O FACTURAS; ASÍ COMO DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO LIBERADAS O BIEN LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. a) 3 CARTAS DE SATISFACCIÓN O LIBERACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZAS CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS O FACTURAS PRESENTADAS = 6 (SEIS) PUNTOS. b) DE 4 A 5 CARTAS DE SATISFACCIÓN O LIBERACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZAS CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS O FACTURAS PRESENTADAS = 8 (OCHO) PUNTOS. c) 6 O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN O LIBERACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZAS CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS O FACTURAS PRESENTADAS = 12 (DOCE) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	8 PRESENTA CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE 5 CONTRATOS : 1.-S9M0749 (FOLIO 0245) 2.-S0M0061 (FOLIO 0245) 3.-S3M0006 (FOLIO 0246) 4.- DEN/DRMO/AD/0018/2023 (FOLIO 0247) 5.- DEN/DRMO/AD/0008/2025 Y SU CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN EN MONTO Y PLAZO RESN/DRMO/AD/SRV/0008/C02/CVM/2025. (FOLIO 0248)
TOTAL:	60 PUNTOS			53

NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA

Nº. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026
SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN
AUTOBÚS SUBROGADO

CARÁCTER NACIONAL
MEDIO ELECTRÓNICO
PARA EL EJERCICIO 2026

EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE: LIC. JAIME OKAMURA SALOMON

CARGO: ADMINISTRADOR UMF 09

MATRÍCULA: 99221907

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 09

FIRMA: _____

NOMBRE: MTA. VANESSA DUBLIN DIAZ PIMENTEL

CARGO: ADMINISTRADOR UMF 30

MATRÍCULA: 99228940

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 30

FIRMA: _____

NOMBRE: LIC. GABRIELA HUERTA BRUNO

CARGO: ADMINISTRADORA UMF 22

MATRÍCULA: 11671335

ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 22

FIRMA: _____



2026
año de
Margarita
Maza



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CAPACIDAD NACIONAL MEDIO ELECTRONICA PARA EL EJERCICIO 2026
---------------------------	--	---	--

(PONDERACION DE RUBROS Y SUBRUBROS DE PROPUESTA TECNICA A EVALUAR)

NOMBRE DEL LICITANTE: RAPIDOS DE ZACATLAN, S.A. DE C.V.

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
A) CAPACIDAD DEL LICITANTE	24	RECURSOS HUMANOS 8 (OCHO) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR UN LISTADO DE MÍNIMO 8 (OCHO) CHOFERES TITULARES, ADEMÁS DE AL MENOS, 1 (UN) CHOFER SUSTITUTO, DE LA MISMA FORMA, DEBERÁ PRESENTAR COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LICENCIAS DE CONDUCIR TIPO FEDERAL VIGENTE DEL PERSONAL OPERARIO (TITULAR Y SUSTITUTO) QUE DEBERÁN COINCIDIR CON LA RELACIÓN DE OPERARIOS PRESENTADA: 8 (OCHO) CHOFERES TITULARES Y 1 (UN) CHOFER SUSTITUTO = 4 (CUATRO) PUNTOS. 9 (NUEVE) O MÁS CHOFERES TITULARES Y 2 (DOS) O MÁS CHOFERES SUSTITUTOS = 8 (OCHO) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE MÍNIMO DE LICENCIAS VIGENTES DE LOS ELEMENTOS OPERARIOS (CHOFERES), NO SE OTORGARÁN PUNTOS EN EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE. LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTE RUBRO DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA LICITANTE.	8
		RECURSOS ECONÓMICOS Y EQUIPAMIENTO 12 (DOCE) PUNTOS	RECURSOS ECONÓMICOS SE DEBERÁN ACREDITAR CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL (2024) Y LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL (2025) DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, (ISR) PRESENTADAS ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, SE EVALUARÁ TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LO SIGUIENTE: - ESTADO FINANCIERO O ESTADOS FINANCIEROS (EJERCICIO 2023), QUE ACREDITEN UN CAPITAL CONTABLE MENOR QUE EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA (SIN IVA): 1 (UN) PUNTO. - ESTADO FINANCIERO O ESTADOS FINANCIEROS (EJERCICIO 2023), QUE ACREDITEN UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O MAYOR QUE EL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA (SIN IVA): 2 (DOS) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO DE RECURSOS ECONÓMICOS. EQUIPAMIENTO I. II. LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EN ESTE PUNTO LOS VEHÍCULOS QUE UTILIZARÁN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CONFORME A LO SIGUIENTE: III. COPIA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN DE UN MÍNIMO DE 8 AUTOBUSES Y CUANDO MENOS, MÁS 1 VEHÍCULO SUSTITUTO, EN CASO DE DESCOMPOSTURA; TODOS CON CAPACIDAD DE 44 PLAZAS COMO MÍNIMO (MODELOS 2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) APLICABLE PARA TODOS	2

Página 1



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA Nº. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARÁCTER: NACIONAL MEDIO: ELECTRÓNICA PARA EL EJERCICIO 2026
--------------------------------------	--	--	---	---

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			LOS VEHÍCULOS, POR LO QUE DEBERÁ PRESENTAR LA RELACION DE AUTOBUSES A UTILIZAR PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, INDICANDO MARCA, MODELO, ANTEGÜEDAD Y DEMAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN EL ANEXO NO. 7 (SIETE) DE ESTA CONVOCATORIA, ADEMÁS DE COPIA DE LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN: 8 (OCHO) AUTOBUSES Y MÁS 1 (UN) VEHÍCULO SUSTITUTO (MODELOS 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020, 2019) = 6 (SEIS) PUNTOS. 9 (NUEVE) AUTOBUSES Y MÁS 2 (DOS) VEHÍCULOS SUSTITUTOS (MODELOS 2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) = 8 (OCHO) PUNTOS 9 (NUEVE) O MÁS AUTOBUSES Y MÁS 2 (DOS) O MÁS VEHÍCULOS SUSTITUTOS (MODELOS 2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) = 10 (DIEZ) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE EL MÍNIMO DE LOS AUTOBUSES CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS ASÍ COMO LA COPIA DE LAS TARJETAS DE CIRCULACIÓN DE LOS AUTOBUSES PROPUESTOS NO SE OTORGARÁN PUNTOS EN EL RUBRO CAPACIDAD DEL LICITANTE.	10
		DOMINIO DE HERRAMIENTAS 3 (TRES) PUNTOS	EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) EN LOS EJERCICIOS 2024 Y 2025, ANTEGÜEDAD Y DEMAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA A FIN DE CORROBORAR LOS SERVICIOS REALIZADOS A LAS 8 UNIDADES COMO MÍNIMO Y CUANDO MENOS 1 AUTOBÚS SUSTITUTO O DE LA TOTALIDAD DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) OFERTADAS EN EL CASO DE UTILIZAR UN TALLER EXTERNO A SU EMPRESA, DEBERÁ ANEXAR CARTA CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE SE HAN REALIZADO A LOS AUTOBUSES PROPUESTOS Y SUSTITUTO(S) FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA QUE REALIZA LOS MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS, PARA AUTOBUSES CON SERVICIOS EN PERIODO DE GARANTÍA DE LA AGENCIA DE LA MARCA, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PODRÁ EXHIBIR COPIA SIMPLE DE LA FACTURA POR EL SERVICIO(S) REALIZADO(S) EVIDENCIA DOCUMENTAL DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UNIDADES (AUTOBUSES) EN LOS EJERCICIOS 2023 = 2 (DOS)	3

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Página 2



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARÁCTER: NACIONAL MEDIO ELECTRÓNICO PARA EL EJERCICIO 2026
---------------------------	--	--	--	--

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			LEGALMENTE Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO. - ACTA CONSTITUTIVA DONDE DEMUESTRE QUE TIENE UN AÑO DE HABER SIDO CONSTITUIDA Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO = 1(UN) PUNTO. - ACTA CONSTITUTIVA DONDE DEMUESTRE QUE TIENE DE DOS A TRES AÑOS DE HABER SIDO CONSTITUIDA Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO = 2(DOS) PUNTOS. - ACTA CONSTITUTIVA DONDE DEMUESTRE QUE TIENE DE CUATRO O MÁS AÑOS DE HABER SIDO CONSTITUIDA Y CUYO OBJETO SOCIAL SEA DE IGUAL O SIMILARES CARACTERÍSTICAS AL SERVICIO REQUERIDO POR EL INSTITUTO = 3(TRES) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CONSTITUCIÓN.	
			COPIA DE LICENCIA DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDA A NOMBRE DEL LICITANTE PARTICIPANTE POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES PARA OTORGAR EL SERVICIO DE AUTOTRANSORTE FEDERAL DE CARGA, PASAJE Y TURISMO, EN LA MODALIDAD DE TURÍSTICO DE LUJO. 2 (DOS) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL RUBRO EXPERIENCIA DEL LICITANTE.	2
			SEGURO DE VIAJERO PARA CADA UNO DE LOS PACIENTES Y SUS ACOMPAÑANTES TRANSPORTADOS CON COBERTURA AMPLIA QUE AMPARE RESPONSABILIDAD CIVIL A TERCEROS VIGENTE A LA FECHA DEL EVENTO. 2 (DOS) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	2
		ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 8 (OCHO) PUNTOS	PÓLIZA DE SEGURO CON COBERTURA AMPLIA QUE AMPARE RESPONSABILIDAD CIVIL DAÑOS A TERCEROS, VIGENTE A LA FECHA DEL EVENTO POR CADA UNO DE LOS AUTOBUSES PROPUESTOS Y SUSTITUTO(S). 2 (DOS) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL RUBRO EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.	2
			CUMPLIMIENTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-012-SCT-2-2017, SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN ORGANISMO RECONOCIDO POR LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) EN DONDE MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-012-SCT-2-2017, SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL" O EN CUYO CASO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL LICITANTE EN DONDE MENCIONE QUE CUMPLE CON LA NORMA PREVIAMENTE DETALLADA. 1 (UN) PUNTO EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL	1

Página 4



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.



RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			APARTADO CUMPLIMIENTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-012-SCT-2-2017. CUMPLIMIENTO DE NORMA MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-068-SCT-2-2014, TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA, SUS SERVICIOS AUXILIARES Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL. CERTIFICADO EXPEDIDO POR UN ORGANISMO RECONOCIDO POR LA EMA (ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN) EN DONDE MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-068-SCT-2-2014, TRANSPORTE TERRESTRE-SERVICIO DE AUTOTRANSPORTE FEDERAL DE PASAJE, TURISMO, CARGA, SUS SERVICIOS AUXILIARES Y TRANSPORTE PRIVADO-CONDICIONES FÍSICO-MECÁNICA Y DE SEGURIDAD PARA LA OPERACIÓN EN VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL O EN CUYO CASO UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD FIRMADO POR EL LICITANTE EN DONDE MENCIONE QUE CUMPLE CON LA NORMA PREVIAMENTE DETALLADA. 1 (UN) PUNTO EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CUMPLIMIENTO DE NORMA MENCIONE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LA "NORMA OFICIAL MEXICANA NO. NOM-068-SCT-2-2014.	1
C) PROPUESTA DE TRABAJO	8	PLAN DE TRABAJO 4 (CUATRO) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN HOJA MEMBRETADA DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA EN DONDE MANIFIESTE QUE: LAS UNIDADES PROPUESTAS CUENTAN CON EXTINTORES QUE AYUDEN A SOFOCAR EL FUEGO EN CASO DE UN INCENDIO ESPONTÁNEO QUE SE GENERE POR EL USUARIO O EL PROPIO VEHÍCULO, SE DEBERÁN LOCALIZAR EN LUGARES DE FÁCIL ACCESO Y DONDE NO OBSTRUYAN EL MOVIMIENTO DE LOS USUARIOS Y LA OPERACIÓN DEL CONDUCTOR. EL PRESTADOR DEL SERVICIO CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS Y TECNOLÓGICOS SUFICIENTES PARA ATENDER EL SERVICIO, AUTOBUSES CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 44 PLAZAS O ASIENTOS, (SIEMPRE Y CUANDO LA SECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES NO REDUZCA EL NÚMERO DE PASAJEROS EN LOS AUTOBUSES DE ESTE TIPO A TRAVÉS DE SU REGLAMENTACIÓN) ASEADOS, CON SANITARIO, ASIENTOS RECLINABLES, AIRE ACONDICIONADO, SONIDO AMBIENTAL, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, CINTURONES DE SEGURIDAD POR CADA ASIENTO Y EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE VIDEO PARA EFECTUAR EL TRASLADO COLECTIVO PARA PACIENTES Y ACOMPAÑANTES IMSS, EN VIAJES REDONDOS CON LOS SIGUIENTES DESTINOS: TEHUACÁN A PUEBLA, TEZIUTLÁN A PUEBLA Y ZONA IZÚCAR DE MATAMOROS A PUEBLA Y ZONA IZÚCAR DE MATAMOROS A HOSPITAL DE METEPEC, ZONA DE NUEVO NECAJA A PUEBLA Y PUEBLA. EL LICITANTE SE ENCUENTRA OBLIGADO PRESTAR EL SERVICIO EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES RUTAS Y HORARIOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA:	

[Handwritten signature]

Página 5



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

[illegible]

Página 6



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.



RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
			TRATAR A LOS USUARIOS DEL SERVICIO CON RESPETO Y CORTESÍA EN TODO MOMENTO. EN CASO DE QUE EL VEHÍCULO SUFRIERA DESCOMPOSTURAS DURANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROPORCIONARÁ OTRO VEHÍCULO DE IGUALES CARACTERÍSTICAS Y MODELOS SOLICITADOS (2026, 2025, 2024, 2023, 2022, 2021, 2020) EN UN LAPSO NO MAYOR A 60 MINUTOS EN LAS RUTAS DE TEZUITLÁN Y TEHUACÁN, PARA LA ZONA DE IZÚCAR DE MATAMOROS Y NUEVO NECAJA 90 MINUTOS COMO MÁXIMO PARA CONTINUAR EL SERVICIO SOLICITADO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS GARANTIZARÁ QUE EL IMSS SERÁ AJENO A LAS INFRACCIONES COMETIDAS POR LOS OPERARIOS EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR LO QUE LOS GASTOS GENERADOS POR ESTE MOTIVO ESTARÁ A CARGO DEL PRESTADOR DE SERVICIO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS GARANTIZARÁ QUE EL IMSS SERÁ AJENO A LOS CONFLICTOS QUE SE DERIVEN DE LAS RELACIONES OBRERO PATRONAL DE LA EMPRESA A LA QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO POR LO QUE LA MISMA SE OBLIGA A RESARCIR AL IMSS DE CUALQUIER SUMA QUE ESTE LLEGARE A EROGAR POR TAL CONCEPTO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS PERMITIRÁ QUE EL IMSS A TRAVÉS DE SUS ADMINISTRADORES DE CONTRATO Y CON CARGO DE ADMINISTRADOR DE UNIDADES DE MEDICINA FAMILIAR Y DIRECTIVO MÉDICO DE UNIDADES, QUEDA FACULTADO PARA INSPECCIONAR Y VIGILAR EL CUMPLIMIENTO Estricto DEL CONTRATO, POR LO QUE EL PRESTADOR DEL SERVICIO SE OBLIGA A PERMITIR LIBREMENTE EL ACCESO A SUS INSTALACIONES Y VEHÍCULOS A LA PERSONA O PERSONAS QUE PARA TAL EFECTO DESIGNE EL IMSS SIN MÁS LIMITACIONES QUE AQUELLAS QUE SE DERIVEN DE LA ATENCIÓN QUE SE ESTÁ IMPARTIENDO AL DERECHOHABIENTE. EL PRESTADOR DE SERVICIOS AUTORIZARÁ AL IMSS PARA ENVIAR PAQUETERÍA Y CORRESPONDENCIA EN EL AUTOBÚS A SOLICITUD DEL ADMINISTRADOR DE LA UNIDAD. EN EL CASO DE QUE POR NECESIDADES DEL IMSS SE REQUIERA UN MAYOR NÚMERO DE SERVICIOS EN FORMA EXTRAORDINARIA Y TEMPORAL, SIN NECESIDAD DE MODIFICAR ALGUNA CLÁUSULA DEL CONTRATO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO PROPORCIONARÁ A PETICIÓN DEL IMSS, MEDIANTE CONVENIO FIRMADO POR EL C. DELEGADO ESTATAL O POR LA PERSONA A QUIEN DELEGUE ESA FACULTAD, RESPETANDO LOS COSTOS ORIGINALMENTE CONVENIDOS, SIEMPRE Y CUANDO NO EXCEDAN DEL 20% DEL MÁXIMO PACTADO. EL PRESTADOR DE SERVICIOS ENTREGARÁ AL INSTITUTO BOLETOS IMPRESOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA CONTROL Y ACCESO DE LOS PACIENTES Y ACOMPAÑANTES EN LAS DIFERENTES RUTAS, LOS CUALES DEBERÁN CONTENER: LOGO DE LA EMPRESA, FOLIOS CONSECUTIVOS, ESPACIO PARA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DIRECTIVO DE LA UMF ORIGEN Y NOMBRE, NÚMERO DE ASIENTO, ESPECIFICACIÓN DE RUTA, MISMO QUE SE DARÁ A CONOCER AL PRESTADOR DE SERVICIOS ADJUDICADO PREVIO AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 4 (CUATRO) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO PLAN DE TRABAJO.	

Handwritten signature

Página 7



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.

Gobierno de México	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL		INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LICITACIÓN PÚBLICA Nº. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO CARACTER: NACIONAL MEDIO ELECTRONICO PARA EL EJERCICIO 2026
---------------------------	--	--	---	--

RUBRO	TOTAL DE PUNTOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR Y PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACIÓN DEL CONCEPTO	PUNTUACIÓN OTORGADA EVALUACIÓN TÉCNICA
				4
		ORGANIZACIÓN 4 (CUATRO) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR A SU PROPUESTA TÉCNICA UNA COPIA DEL ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA EN DONDE SE DETALLEN LOS DEPARTAMENTOS Y NOMBRES DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE CADA UNO DE LOS MISMOS. 4 (CUATRO) PUNTOS EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO PLAN DE TRABAJO.	4
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	12	CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 12 (DOCE) PUNTOS	EL LICITANTE DEBERÁ ADJUNTAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LA(S) CARTA(S) EN PAPEL MEMBRADO DE LA(S) EMPRESA(S) RESPONSABLE(S) DE EL(LOS) CONTRATO(S) O FACTURA(S) PRESENTADA(S) EN EL SUB GRUPO DE "EXPERIENCIA DEL LICITANTE", FIRMADA(S) POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA(S), EN LA(S) QUE SE MANIFIESTE QUE EL LICITANTE CUMPLIÓ CON TODO LO ESTABLECIDO EN EL(LOS) CONTRATO(S) O FACTURA(S) RELACIONADO(S) CON EL SERVICIO REQUERIDO EN TIEMPO Y FORMA O, EN SU CASO, LA LIBERACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DE DICHO CONTRATO. ADEMÁS, DEBERÁ ANEXAR COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS O FACTURAS; ASÍ COMO DE LAS PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO LIBERADAS O BIEN LAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CLIENTE. a) 3 CARTAS DE SATISFACCIÓN O LIBERACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZAS CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS O FACTURAS PRESENTADAS = 6 (SEIS) PUNTOS. b) DE 4 A 5 CARTAS DE SATISFACCIÓN O LIBERACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZAS CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS O FACTURAS PRESENTADAS = 8 (OCHO) PUNTOS. c) 6 O MÁS CARTAS DE SATISFACCIÓN O LIBERACIÓN DE PÓLIZA DE FIANZAS CON RELACIÓN A LOS CONTRATOS O FACTURAS PRESENTADAS = 12 (DOCE) PUNTOS. EN CASO DE QUE NO SE PRESENTE ESTE REQUISITO, SE OTORGARÁN CERO PUNTOS EN EL APARTADO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	12
TOTAL:	60 PUNTOS			59

NOTA: LA NO ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS O NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN CUALESQUIERA DE LOS SUBRUBROS, SERÁ EQUIVALENTE A CERO PUNTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Página 8



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026
SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN
AUTOBÚS SUBROGADO
CARACTER NACIONAL
MEDIO ELECTRÓNICA
PARA EL EJERCICIO 2026

NOMBRE: LIC. JAIME OKAMURA SALOMON
CARGO: ADMINISTRADOR UMF 09
MATRÍCULA: 99221907
ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 09
FIRMA: _____

NOMBRE: MTA. VANESSA DUBLIN DIAZ PIMENTEL
CARGO: ADMINISTRADORA UMF 30
MATRÍCULA: 99228940
ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 30
FIRMA: _____

NOMBRE: LIC. GABRIELA HUERTA BRUNO
CARGO: ADMINISTRADORA UMF 22
MATRÍCULA: 11671335
ADSCRIPCIÓN: UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR No. 22
FIRMA: _____





ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

Habiendo resultado solvente la proposición técnica de los licitantes, se procedió a evaluar los precios propuestos, de conformidad con lo establecido en el numeral 9.2 y con fundamento en el artículo 46 fracción II, 47 Segundo párrafo, 48 fracción I de la Ley y 99 de su Reglamento, se da a conocer la evaluación combinada de puntos y porcentajes, conforme a lo siguiente:

PROPUESTAS QUE SON SUSCEPTIBLES DE EVALUAR POR SU OFERTA ECONOMICA.

FORMULA APLICADA:

$$PPE = MPemb \times 40 / MPI.$$

PAQUETE ÚNICO			
AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN SA DE CV			
SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden	
1:CAPACIDAD DEL LICITANTE	23	a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta	\$18,326,139.73
2: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	16	económica más baja	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	\$18,326,139.73
3: PROPUESTA DE TRABAJO	8	propuesta económica	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	12		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA		TOTAL DE PUNTOS PARA LA	
EVALUACION TÉCNICA	59	EVALUACION ECONOMICA	40
		EVALUACION	PUNTOS
		TECNICA	59
		ECONOMICA	40
		RESULTADO	
		TOTAL	99



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

PAQUETE ÚNICO			
AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA SA DE CV			
SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO			
RESULTADO DE EVALUACION TECNICA		RESULTADO DE EVALUACION ECONOMICA	
DESCRIPCION	TOTAL	DESCRIPCION	TOTAL
Total de puntos obtenidos en el Rubro		PPE= Puntos que corresponden	
1:CAPACIDAD DEL LICITANTE	23	a la propuesta económica	40
Total de puntos obtenidos en el Rubro		MPEMB=Monto de la propuesta	\$18,326,139.73
2: EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE	14	económica más baja	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Mpi= Monto de la i-ésima	\$18,927,590.49
3: PROPUESTA DE TRABAJO	8	propuesta económica	
Total de puntos obtenidos en el Rubro		Fórmula aplicada	PPE= MPEMB X 40/Mpi
D.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	8		
TOTAL DE PUNTOS PARA LA		TOTAL DE PUNTOS PARA LA	
EVALUACION TÉCNICA	53	EVALUACION ECONOMICA	38.73
		EVALUACION	PUNTOS
		TECNICA	53
		ECONOMICA	38.73
		RESULTADO TOTAL	91.73

En términos de lo previsto en las bases se procedió a calcular el resultado final de la puntuación obtenida de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, para lo cual se realizó la suma de los puntos técnicos obtenidos por los licitantes, con los asignados a su propuesta económica, y derivado de ello, se determinó la puntuación final.

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.**-----

NÚM	LICITANTE	PAQUETE	PUNTOS TÉCNICOS	PUNTOS ECONOMICOS	TOTAL DE PUNTOS
1	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN SA DE CV	UNICO	59 PUNTOS	40 PUNTOS	99.00 PUNTOS
2	AUTOBUSES ESTRELLA BLANCA SA DE CV	UNICO	53 PUNTOS	38.73 PUNTOS	91.73 PUNTOS

Habiendo verificado la proposición que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, el contrato se adjudica al licitante cuya oferta resultó solvente, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y toda vez que su proposición obtuvo el mejor resultado de la evaluación combinada de puntos y porcentajes se procede a emitir el siguiente:

Fallo de la Licitación.

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, requiere de la Contratación del **Servicio de Traslado Colectivo de Pacientes en Autobús Subrogado**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos:

ÚNICO. - Con fundamento en los artículos 48 fracción I y 49 de la Ley, esta convocante declara como licitante adjudicado a:

AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN SA DE C.V. PORCENTAJE DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO: 100%



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

PAQUETE UNICO

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	NOMBRE EMPRESA LICITANTE	NACIONALIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA ASIGNADA	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
1	Traslado Colectivo de Pacientes y Acompañantes IMSS de Tehuacán, Puebla a Unidad de Concentración (HGZ 20 La Margarita- UMAE Hospital de Especialidades Puebla-Hospital General Regional No. 36- Unidad Médica de Atención Ambulatoria 1- UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo) y viaje de regreso a Tehuacán, Puebla.	SERVICIO	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN, S.A. DE C.V.	MEXICANA	\$ 9,469.22	254	633	\$ 2,405,181.88	\$ 5,994,016.26
2	Traslado Colectivo de Pacientes y Acompañantes IMSS de Teziutlán, Puebla a Unidad de Concentración (HGZ 20 La Margarita- UMAE Hospital de Especialidades Puebla-Hospital General Regional No. 36- Unidad Médica de Atención Ambulatoria 1- UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo) y viaje de regreso a Teziutlán, Puebla.	SERVICIO	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN, S.A. DE C.V.	MEXICANA	\$ 10,159.63	254	633	\$ 2,580,546.02	\$ 6,431,045.79
3	Traslado Colectivo de Pacientes y Acompañantes IMSS de UMF No. 32 Lagunillas de Rayón. UMF No. 26 Atencingo, UMF No. 31 Chietla y UMF No. 24 Izúcar de Matamoros, Puebla a Unidad de Concentración (HGZ 20 La Margarita- UMAE Hospital de Especialidades Puebla- Hospital	SERVICIO	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN, S.A. DE C.V.	MEXICANA	\$ 6,637.43	85	211	\$ 564,181.55	\$ 1,400,497.73



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

RENGLON	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	NOMBRE EMPRESA LICITANTE	NACIONALIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA ASIGNADA	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	General Regional No. 36-Unidad Médica de Atención Ambulatoria 1-UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla, Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo) y viaje de regreso a Izúcar de Matamoros, Chietla, Atencingo y Lagunillas de Rayón.								
4	Traslado Colectivo de Pacientes y Acompañantes IMSS de UMF No. 32 Lagunillas de Rayón. UMF No. 26 Atencingo, UMF No. 31 Chietla y UMF No. 24 Izúcar de Matamoros, Puebla a Unidad de Concentración HGZ 5 Metepec, Puebla y viaje de regreso a Izúcar de Matamoros, Chietla, Atencingo y Lagunillas de Rayón.	SERVICIO	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN, S.A. DE C.V.	MEXICANA	\$ 5,367.85	85	211	\$ 456,267.25	\$ 1,132,616.35
5	Traslado Colectivo de Pacientes y Acompañantes IMSS UMF No. 17 Xicotepec-UMF No. 18 Nuevo Necaxa-UMF No. 19 Huachinango-Hospital General de Subzona No. 10 a Unidades de Concentración (H.G.Z. No.2 con MF Apizaco, Tlaxcala y HGZ 20 La Margarita- UMAE Hospital de Especialidades Puebla- Hospital General Regional No. 36, Unidad Médica de Atención Ambulatoria 1-UMAE Hospital de Traumatología y Ortopedia Puebla), Hospital General de Zona No. 35 Cuautlancingo) y viaje	SERVICIO	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN, S.A. DE C.V.	MEXICANA	\$ 10,419.16	85	211	\$ 885,628.60	\$ 2,198,442.76



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

REGLON	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN	NOMBRE EMPRESA LICITANTE	NACIONALIDAD	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA ASIGNADA	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
	de regreso a Xicotepec, Nuevo Necaxa y Huauchinango, Puebla.								
6	Traslado Colectivo de Pacientes y Acompañantes IMSS en autobús de Teziutlán, Puebla a Unidad de Hemodiálisis Subrogada (SERME Servicios Médicos y de Equipamiento, S.A. de C.V. Luis Donaldo Colosio 74, Martínez de la Torre, Veracruz) y viaje de regreso a Teziutlán, Puebla.	SERVICIO	AUTOBUSES RAPIDOS DE ZACATLAN, S.A. DE C.V.	MEXICANA	\$ 4,463.82	105	262	\$ 468,701.10	\$ 1,169,520.84
								Subtotal	\$ 7,360,506.40
								IVA	\$ 1,177,681.02
								Total	\$ 8,538,187.42
									\$ 18,326,139.73
									\$ 2,932,182.36
									\$ 21,258,322.09

Resumen de Montos Asignados

PAQUETE ÚNICO	REGLON	NUMERO DE CONTRATO	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
1	PARTIDA 1	050GYR006N05226-001-00	\$ 7,360,506.40	\$ 18,326,139.73

**FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
No. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026**

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.**-----**RESUMEN**

Licitantes Participantes	2
Total de Paquete Solicitado	1
Total de Paquete Ofertado	1
Total de Paquete Adjudicado	1
Porcentaje de Asignación	100%

OBSERVACIONES

Se hace constar que SI se cuenta con la presencia del Representante de la Oficina Regional 7 Puebla del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, mismo que fue invitado al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0921/2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

La representante del órgano interno de control manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dispone que la secretaría, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente acto de fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.**-----

4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del acuerdo por el que se expide el manual administrativo de aplicación general en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Asimismo, el administrador del contrato deberá dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato, y en su caso determinar la aplicación y cálculo de penas convencionales y deductivas, solicitando al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes, de conformidad con el artículo 2, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente a la fecha, el penúltimo párrafo del artículo 129 del mismo ordenamiento, y el numeral 5.3.15 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Se hace constar que **NO** se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla mismo que fue invitado al acto correspondiente a través oficio No. 229001150100/CAE/0922/2026 de fecha 24 de marzo de 2026.

Se hace constar que **SI** se cuenta con la presencia del Área Requirente, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Puebla misma que fue invitada al acto correspondiente a través del oficio No. 229001150100/CAE/0923/2026 de fecha 24 de marzo de 2026.--

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción VI y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días hábiles posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----**

oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente no. 107 col. san Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código _Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

Se ratifica al licitante que la vigencia del contrato será a partir del siguiente día del fallo al 31 de diciembre del 2026.

Después de dar lectura a la presente Acta, por lo que se da por terminado este Acto de comunicación de fallo de la presente licitación, siendo las **17:25 horas.**, del día 09 de abril de 2026.

Esta Acta consta de **33** páginas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

Nombre	Área	Firma
C.P. Isidro Luna Arenas	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
Lic. Juan Pablo Guevara Aguilar	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	Electrónica
C.P. Martha Vargas González	Líder de Proyecto	Electrónica
<u>LA. Nelia Rosas Mendo</u>	Órgano Interno de Control	Electrónica



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL PUEBLA
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. LA-50-GYR-050GYR006-N-52-2026 ELECTRONICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO COLECTIVO DE PACIENTES EN AUTOBÚS SUBROGADO PARA EL EJERCICIO 2026.-----

Nombre	Área	Firma
<u>LC. Guadalupe Hernández Mejía</u>	Órgano Interno de Control	Electrónica
Ing. Christopher Alcayde Piña	Área Requirente	Electrónica

-----FIN DEL ACTA-----



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-050GR006-N-52-2026|CHRISTOPHER ALCAYDE PIÑA|AAPC881110AD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cfad17796e6c38cdc0ab58c1022d14319a8ab7a0f354cc41ace331022e59373a|09-04-2026 17:54:43||

FIRMA ELECTRÓNICA:
HJMK8lsheQGEZKHcyY1WYSvKgGp5TzGjRnhuhufu0q1p3pdzXE8ljmKaNlptFQBsAvA2NYapTsQ0ftbt4EzM7JtNq8frzSdoTIZsmv1qx8AbUZN5EppEhwVXhpnX2n0bXqFcjU5RNfIt0dejaTUT4E96/fJLwUjT1TzD11yrpA9wsu90VqLRTQeD2B/jU1IoL60XP80MXvcHT0LAThLscd/meHlF53LLbMusBmE11Sn7T0lp1p2sEUM1zkrJFYy/8w+FCLZ6SLDMvt0CRfjW+0sruyogP+mG2hNLDf5XwVbV6Zws24ABVZ7cdiWo9nmM1rKgJLahp65Kk3Sop5w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
27ed95e8-f5a8-4f6c-b7db-95a0d0085b78



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-050GR006-N-52-2026|JUAN PABLO GUEVARA AGUILAR|GUAJ770813LT1|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cfad17796e6c38cdc0ab58c1022d14319a8ab7a0f354cc41ace331022e59373a|09-04-2026 17:53:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
kEC5x4sTha/Vk4DDJXhn5xA4Br79bRCM3ND0IM6XRTfJ0uE5iXGxtIWRkVwMLJ3Y9iQBkkm+nXgj8fjBxRG5RPYzJ1kOKL9ik0iurMyZx4vAxoURBzicwMstY377mcKcJCMxRjSmkF/mrKELsqSjmt6dR2JqacEH5dYjuesZIntL8bcPL4HXqgRqc9ZDbpI+B7QRcTbF1HdvmYrY97M0tJRnTqTxGQiePjRrpfRkOZORx3C1igA7mM+J70gdUX/662PZ7JUSSW133RoabLaabk74xIwF2Szy5T+m6jofr7ftUUBC2SGLZ6/jGJMjddHxSVL05Cp2Yed6HKYnFm/Q==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3b157b7e-499f-45b2-bff4-b98f4796226a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-050GR006-N-52-2026|GUADALUPE HERNANDEZ MEJIA|HEM6871021TK8|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cfad17796e6c38cdc0ab58c1022d14319a8ab7a0f354cc41ace331022e59373a|09-04-2026 18:11:17||

FIRMA ELECTRÓNICA:
TTPPyJ8mrzqwss09JtCbmbRvcSYD3T6nHwZshF16VVFqz2ftZBGQ1KpI066htsdA93yKKBaHoLhiApha68wAKj2MvnF8rFspLjheZJo4HrWfs+7cdK8o60KlUm6RtL5hX42LHQJGcwD6m5V1CxdMMHxo1dy3Eoolb0ys6yXaEGdv9lqPw9KtRkLV7UECK59VubhPe2TatUahDE08LG4D5qmHd0nsFs8kLST36iuumrJ88RgY1004w0ZDZjYRFv1rcgoEFNZKQqIG7eNkxwA06JLzBvV3i1rt84tG0bQIsD/XCLY02SYDFIrmssbnnPGSceIfFy4uBf7xcuPg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9c5c1910-a621-4428-92ed-5fd479c5857d



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-050GR006-N-52-2026|ISIDRO LUNA ARENAS|LUAI760131UP5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cfad17796e6c38cdc0ab58c1022d14319a8ab7a0f354cc41ace331022e59373a|09-04-2026 17:53:39||

FIRMA ELECTRÓNICA:
B0HtL2Z3gPQAKxv2KADczPUXpGyVYKHCp0srNw3sXVlH3Ew4aUAmY0xNxxa+Dx0NM0VyzHUWDXhfbYkSiZrqs2Z3b4oCNqWf8BUf7Z0viGf3lzt01JpT8103Nw7eAB9tXymW+FDTLSta4CQq7xubVOD/aaat5zVxxDRZwxe0puzz10U/GfszXP28UVKqyDglredYo3XmJnMc8jLhghpWUckhZe88WbEnuvV6+s3cnZ0S2CTqVfuypV5QxPhAZmZheSW45wCLezvZrjqup1L5fCnXr+ezTlSYJ06qgeRmr23F14sn72CA+RBqyDR1xUc1Vjkx6B8UQZPA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f61b83f0-a213-4c69-851a-3469a4867066



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-050GR006-N-52-2026|NELIA ROSAS MENDO|ROMN670202G81|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cfad17796e6c38cdc0ab58c1022d14319a8ab7a0f354cc41ace331022e59373a|09-04-2026 18:12:48||

FIRMA ELECTRÓNICA:
MeNz1bfff/MbJqYVmbcqcx+0TEWIKM01KZxrvN6VIbuJkSq/08clhmpP8xz8m71IUsbRCEzFcQ/Zym5ju90pvhqVDah/mc/dl7gS8KXfDK8rvEUhcjQybpC8JIurzf5JjNtd1YjCqe+n2sz6hcm82m/+49sppj6KJRMJ202P1y6vn33+JstMo/kuZu8qH1wzVynOqLERub1oUBZd+d0sm2Z38SLkdQ1DKI4ZEZwTdesVhTrAWgky89MJEQYw61Nxr0nUzwyN8ub3juyfQhG5040+WHVZy8VNDNF6LPu9bDK0Nov6IQxAVUMSfP0Ndnhc0Tj7TRpd6l1LFWte2w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
b93593d1-c849-47b5-b2f4-e8b69b1b3f8f



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GR-050GR006-N-52-2026|MARTHA VARGAS GONZALEZ|VAGM660514VD3|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|cfad17796e6c38cdc0ab58c1022d14319a8ab7a0f354cc41ace331022e59373a|09-04-2026 17:56:11||

FIRMA ELECTRÓNICA:
CyARIZHsC7Bw9mt0JeFurUoonJGmVgeatvw37my3L1enAYHE1j1Pk3X+5aRsTW68jFLLi6AUKQ1cDQqSiHYfkLX1ccfxacBndQqBgZz20IxxrHz6c4NQ5skGZDOLJdF1yphwqPFncSjYCFsk6yJwKZFLV/47ZYy2gerKvFv21FeR/oqkLOUXh63brM05Mk7AmemYVC1LEFEFUDvaHgdwsn8J/Ob2bqm1qWlg3xXgkPLmo0ro5Mhd8WvNhhkY33559/pQ1f+vJ44FDamtV90t3E1+mf5g5XFSrLBoR0FA7mVj5wPuxKqf1F41/ngYI+SBwBr8wN+Q16MCKAgKjqsVA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
3299f6a-1fcd-4563-9d9e-6d3f55268063

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>